

**GUÍA DOCENTE**  
**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**CURSO 2021-22**

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

#### NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

#### Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).

Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

## II.-Presentación

El contenido de la asignatura Sociología de la Educación tiene como objetivo principal profundizar en el estudio de la educación desde una perspectiva social, y comprende el estudio comparado de las instituciones y los procesos básicos de la educación en la sociedad contemporánea. Haciendo especial énfasis en el análisis de la sociedad española actual y en su sistema educativo. De este modo se analizan las bases teóricas, la estructura y la dinámica del entramado social de las sociedades avanzadas contemporáneas en todos cuantos aspectos se vinculan con la educación y la escolarización. Con esta materia los estudiantes obtienen una visión de conjunto de su entorno sociocultural, conocimientos y competencias imprescindibles en la formación de los futuros graduados en Educación Infantil.

La labor del profesional de la educación requiere la capacidad de analizar e interpretar el medio social en el que transcurre su actividad con el fin de ofrecer a los niños y niñas en la escuela una formación básica que les facilite su desarrollo personal y profesional en lo sucesivo.

## III.-Competencias

### Competencias Generales

CGI1-Capacidad de análisis y síntesis

CGI6-Capacidad de gestión de la información

CGP1-Trabajo en equipo

CGP5-Razonamiento crítico

### Competencias Específicas

CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

CE7 Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos.

CE10 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 0-6 años

CEGEI2 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz, lingüística y de autorregulación. (perspectiva globalizadora).

CEGEI3 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (perspectiva contextual y social- natural).

CEGEI6 Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos (perspectiva de Atención a la diversidad).

CEGEI14 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CEGEI15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CEGEI33 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CEGEI35 Comprender la importancia de la educación para la formación integral de las personas y como fundamento de la convivencia social.

IV.-Contenido
<b>IV.A.-Temario de la asignatura</b>
<p><b>Bloque temático I. Teorías y metodologías de la sociología de la educación</b></p> <p><b>Tema 1. Teorías y estructuras sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Cuestiones teóricas, conceptos básicos de sociología y sociología de la educación</li> </ul> <p><b>Tema 2. Métodos y técnicas grupales en sociología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Agentes de la socialización, creación de equipos, técnicas sociométricas</li> </ul> <p><b>Bloque temático II. Macro-sociología de la educación</b></p> <p><b>Tema 3. Relaciones entre educación y sociedad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Cultura y socialización, orden social, paradigmas sociales a través de la historia y su repercusión en la educación</li> </ul> <p><b>Tema 4. Estratificación social, movilidad social y educación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Cambio social y educación, el grupo humano, roles educativos</li> </ul> <p><b>Bloque temático III. Microsociología de la educación</b></p> <p><b>Tema 5. La educación en los grupos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Principales agentes de socialización (familia y educación), sociedad y desarrollo de la persona</li> </ul> <p><b>Tema 6. La escuela como institución social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•La sociología del maestro, cultura y valores en el profesorado, el profesor como agente de cambio educativo y social</li> </ul>

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras	Seminarios: Participación activa de los/las alumnos/as. Las exposiciones y discusiones se apoyarán en materiales de carácter diverso: power point, audiovisuales, prensa, imágenes u otros.
Otras	Adquisición de conocimientos teóricos sobre los contenidos desarrollados.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos mediante la clase práctica.
Otras	Realización de pruebas evaluables.
Otras	Tutorías académicas: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos y la realización de los trabajos prácticos.

<b>V.-Tiempo de Trabajo</b>	
Clases teóricas	36
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	22
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	42
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30
Preparación de pruebas	30
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>180</b>

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos y la realización de los trabajos prácticos. Cada profesor informará a través de aulavirtual de los días y horas de tutorías. Si no fuera posible realizar la tutoría de manera presencial se podrá realizar a través de otros canales no presenciales tales como videoconferencia, foro, correo electrónico
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases expositivas de los contenidos del temario.
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Desarrollo de clases prácticas de forma presencial.

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

#### Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como, por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

#### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

*Las pruebas de evaluación serán las siguientes:*

- **Prueba escrita tipo test (o prueba objetiva): 60%**
- **Trabajos individuales: 30%**
- **Trabajos grupales: 10%**

### VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

### **VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

### **VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

### **VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía**

Taberner, J. (2012). *Familia y educación*. Tecnos.

Beltrán, J. y Hernández, F.J. (coord.) (2011). *Sociología de la Educación*. McGraw Hill.

Rivas Flores, J. I. (1993). El aula como microsociedad: Significación social del aula y de la relación educativa. En GARCIA DELEON et al. (Eds.). *Sociología de la Educación* (pp. 167-186).Barcanova.

Fermoso Estebanez, P. (1990). *Sociología de la Educación*. Alamex.

Fernández Enguita, M. (compilador) (1999). *Sociología de la educación*. Ariel.

Almeida, J. (2003). *Principios de Sociología de la Educación*. Azacanes.

Martínez, L. M., Gómez, M. &Romero-Iribas, A. (2018). *Sociedad, familia y educación*. Síntesis Frankl, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Herder.

Ozretich, R., Burt, L., Doescher, S. M., &Foster, M. (2009). *Case studies in early childhood education*. Pearson.

García Pimentel, F. (2017). *El Reto Millenial*. Editorial Diezletras.

Frankl, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Herder.

**Bibliografía de consulta**

Brigido, A. M. (2006). *Temas y perspectivas fundamentales*. Brujas.

Marchesi, A. (2004). *¿Qué será de nosotros, los malos alumnos?* Alianza.

Guerrero, A (2003). *Enseñanza y Sociedad*. Siglo XXI de España.